



ALCALDIA MUNICIPAL

La Iguala, Lempira
Honduras C.A.
Teléfono: Tele. (504) 2625-3839 (504) 9707-7335

DECLARACION VOLUNTARIA DE BIENES INMUEBLE

RESPONSABLE: BENIGNO SANCHEZ

MES DE ABRIL AÑO 2019

NO	FICHA CATASTRAL	CANTIDAD	AREA M2	VALOR CATASTRAL LPS	VALOR A PAGAR LPS	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	DECLARACION VOUNTARIA	24	SEGÚN DOCUMENTO DECLARACION O	DE ACUERDO AL AREA	SEGÚN PLAN DE ALBITRIOS	JEFE DE CATATRO	NO APLICA


JEFE DE CATASTRO
Benigno Sánchez
Jefe de catastro



ALCALDIA MUNICIPAL

La Iguala, Lempira
Honduras C. A.

Teléfono: Tele. (504) 2625-3839 (504) 9707-7335

MEDICION DETERRENO DISTINTOS TRAMITES

RESPONSABLE: BENIGNO SANCHEZ

MES DE ABRIL AÑO 2019

NO	HERRAMIENTA DE MDICION	LUGAR	AREA M2	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	GPS	LA IGUALA Y EL ZAPOTE	VARIAS	JEFE DE CATATRO	NO APLICA





ALCALDIA MUNICIPAL

La Iguala, Lempira
Honduras C. A.
Teléfono: Tele. (504) 2625-3839 (504) 9707-7335

CONSTANCIAS CATASTRALES

RESPONSABLE: BENIGNO SANCHEZ

MES DE ABRIL AÑO 2019

NO	CONSTANCIA CATASTRAL	CANTIDA	VALOR C/U	TOTAL	RESPONSABLE
1	PARA PRESTAMOS DISTINTAS FINANCIERAS	3	LPS: 50.00	LPS: 150.00	DPARTAMENTO DE CATASTRO
2	PARA PERMISO DE ENERGIA ELECTRICA, EEH	9	LPS: 20.00	LPS: 180.00	DPARTAMENTO DE CATASTRO
3	PARA CASAMIENTO Y OTROS TRAMITES	0	LPS: 20.00	0	DPARTAMENTO DE CATASTRO



Benigno Sánchez
Jefe de catastro



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

INFORME DE FONDOS RECAUDADOS POR SECRETARIA MUNICIPAL

RESPONSABLE: MIRIAN SUYAPA MEMBREÑO REYES		
MES: Abril	SECRETARIA MUNICIPAL	Año: 2019

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LAS CONSTANCIAS DE VECINDAD
1	Jose Isabel Deras Ponce
2	Ana Marilu Rodríguez
3	Teodora Perez Reyes
4	Jose Alejandro Perdomo García
5	Jose Eliseo Perdomo Cruz
6	Yerin Antony Portillo Cruz
7	Fredy Orlando Membreño Reyes
8	Nelson Rodibel Castellanos Ramos
9	Jose Amalio Lopez
10	Jose Gregorio Perdomo Cruz
11	Jose Manuel Mejia Perdomo

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
CONSTANCIAS DE VECINDAD	11	L. 20.00	L. 220.00



MIRIAN SUYAPA Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

INFORME MATRIMONIOS REALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA

RESPONSABLE: MIRIAN SUYAPA MEMBREÑO REYES		
MES: Abril	AÑO: 2019	SECRETARIA MUNICIPAL

No. Orden	No. Expediente	Contrayente Varón	Contrayente Mujer	Fecha Autorización
1	EXP 1	Jose Milton Rodríguez Reyes	María Emilia Vásquez Morales	11 de Abril 2019




Mirian Suyapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

INFORME CONTRATOS DE PROYECTOS ELABORADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LAIGUALA, LEMPIRA.

RESPONSABLE: MIRIAN SUYAPA MEMBREÑO REYES

MES: Abril

AÑO: 2019

SECRETARIA MUNICIPAL

	Código	Descripción	N° Contrato	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Monto	Estatus
1		compra de 20 viajes de arena para la construcción de proyectos en ejecución	1	Nelson Rodibel Castellanos Ramos	22/04/19	22/05/19	L. 13,125.00	Contratista
2		reparación de cuatro módulos sanitarios con tres cajas de registro instalación de cuatro sanitarios reparación de pila, construcción de cera en frente, reparación de cien metros cerco con repello y pulido instalar la maya solera aumentar de altura a las bases, reconstrucción de ochenta metros de tres líneas de bloque 30 bases solera y repello	2	Jose Santos Ramos Morales,	26/04/19	26/08/19	L. 109,375.00	Contratista



Mirian Suyapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Nelson Rodibel Castellanos Ramos**, mayor de edad soltero, hondureño vecino del Municipio de La Iguala, Lempira, con residencia en Aldea Las Playas La Iguala, con número de identidad **1320-1999-00350**, solvencia Municipal n° **021465**, y RTN n°____, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se regirá por las cláusulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la compra de 20 viajes de arena para la construcción de los proyectos siguientes cerca escuela Adobal, Muro perimetral en el kínder de Aldea Nueva Paz y la construcción del kínder Cololaca de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de quince mil lempiras exactos **(L. 15,000.00)**.

3: TERCERA: Duración del contrato un mes a partir del 22 de Abril a finalizar el 22 de Mayo del año 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una cuota la primera y última cuota se pagara la cantidad de trece mil ciento veinticinco lempiras exactos **(L. 13,125.00)**

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción mil ochocientos setenta y cinco lempiras exactos **(L. 1,875.00)** de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar trece mil ciento veinticinco lempiras exactos **(L. 13,125.00)**.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 22 días del mes de Abril del año 2019.



Juan Carlos Reyes Reyes
Alcalde Municipal

Nelson castellanos
FIRMA: Nelson Rodibel Castellanos Ramos
1320-1999-00350,

[illegible]



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Jose Santos Ramos Morales**, mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala, Lempira, con residencia en el Caserío La Joya de Aldea Tablones, con número de identidad **1309-1988-00014**, RTN **1309-1988-000148** y solvencia Municipal n° **020570**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrará por las cláusulas siguientes:

- 1: PRIMERA:** Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la reparación de cuatro módulos sanitarios con tres cajas de registro instalación de cuatro sanitarios reparación de pila, construcción de cera en frente, reparación de cien metros cerco con repello y pulido instalar la maya solera aumentar de altura a las bases, reconstrucción de ochenta metros de tres líneas de bloque 30 bases solera y repello y pulido y maya en el instituto Pompilio Ortega que esta ubicado frente al Parque Central de este Municipio.
- 2: SEGUNDA:** El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de ciento veinticinco lempiras exactos (**L. 125,000.00**).
- 3: TERCERA:** Duración del contrato de cuatro meses a partir del 26 de Abril a finalizar el 26 de Agosto del año 2019.
- 4: CUARTA:** Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en tres cuotas la primera cuota se pagara la cantidad de treinta y nueve mil trescientos setenta y cinco lempiras exactos (**L. 39,375.00**) la segunda cuota se pagara la cantidad de treinta y cinco mil lempiras exactos (**L. 35,000.00**) la tercera cuota se pagara la cantidad de treinta y cinco lempiras (**L. 35,000.00**) Cuando se dé ya por entregado la obra.
- 5: QUINTA:** Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción quince mil seiscientos veinticinco lempiras exactos (**L. 15,625.00**) de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar ciento nueve mil trescientos setenta y cinco lempiras exactos (**L. 109,375.00**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 25 días del mes de Abril del año 2019.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

FIRMA: Jose Santos Ramos Morales
1309-1988-00014



**MUNICIPALIDAD
DE LA IGUALA, LEMPIRA**
Honduras C. A.
Tele. 2625-3839

municipalidadlaiguala@yahoo.com

INFORME

MES DE ABRIL 2019

PERMISO DE MADERA

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIDAD	CUANTOS ARBOLES	CUANTOS PIES DE MADERA	TOTAL QUE PAGO
1	Jose Leonel Sanches Sanches	1309-1983-00129	1 de pino	400 pies	100 lempiras
2	Roman Perdomo Vargas	1309-1971-00019	1 de pino	144 pies	100 lempiras
3	Ma Luci Perez Hernandez	1309-1988-00340	1 de pino	400 pies	100 lempiras
4	Jose Juan Jacinto Hernandez	1309-1987-00501	2 de pino	600 pies	200 lempiras
5	Edman Alexis Hernandez Castro	1301-1981-00562	2 de pino	980 pies	200 lempiras
6	Maria Nieves Perdomo Ponce	1309-2000-00131	1 de pino	200 pies	100 lempiras
7	Jose Isidro Diaz	1303-1939-00161	1 pino	250 pies	100 lempiras
8	Ma. Teonilda Reyes	1309-1972-00016	1 de pino	400 pies	100 lempiras
9	Yoni Reyes Miranda	1311-1997-00259	1 de pino	900 pies	100 lempiras
10	Walter Sorto Membreño	1309-1986-00131	1 pino	350 pies	100 lempiras
11	Jose Victor Orellana Quintanilla	1309-1974-00109	1 pino	80 pies	100 lempiras
12	Dalina Amaya	1603-1970-00003	1 pino	150 pies	100 lempiras
13	Junta De Agua El Limon	_____	1 pinos	150 pies	Sin recibo de pago
14	Ramiro Sarmiento	1309-1976-00174	1 pino	500 pies	100 lempiras
15	Juan Damaseno Ponce Cortes	1309-1947-00056	1 pino	300 pies	100 lempiras
16	Eusebio Diaz Vargas	1309-1955-00154	1 pino	500 pies	100 lempiras
17	Leonel Edgardo Cruz Perez	1309-1997-00080	1 pino	230 pies	100 lempiras
18	Melvin Miranda Benitez	1309-1986-00039	2 pino	500 pies	200 lempiras

“UNIDOS TRABAJANDO PARA TODOS Y TODAS”



**MUNICIPALIDAD
DE LA IGUALA, LEMPIRA**

Honduras C. A.
Tele. 2625-3839

municipalidadlaiguala@yahoo.com

19	Santos Anibal Miranda	1309-1976-00125	1 pino	150 pies	100 lempiras
20	Isaias Perez Mejia	1309-1996-00057	2 pinos	800 pies	200 lempiras
21	Guillermo Garcia Molina	1309-1948-00009	1 pino	300 pies	100 lempiras
22	Jose Leocadio Perez Bejarano	1309-1978-00530	1 pino	747 pies	100 lempiras
23	Juan Bautista Vargas Benites	1309-1982-00523	1 pinos	300 pies	100 lempiras
24	Marco Antonio Perez	1309-1996-00131	2 cedros	300 pies	400 lempiras
25	Carlos Marquez Torres	1313-1955-00401	2 pino	500 pies	200 lempiras
26	Ramon Perdomo Vargas	1309-1971-00019	1 pino	144 pies	Sin recibo de pago
27	Julio Cortez	1309-1982-00179	1pino	200 pies	100 lempiras
28	German Esmalin Ramos Reyes	1309-1998-00003	1 pino	600 pies	100 lempiras
29	Javier Pineda Quintanilla	1309-1998-00003	2 pino	1000 pies	200 lempiras
30	Elmis Javier Lopez Mejia	1309-1999-00482	1 pino	400 pies	100 lempiras
31	Cristian Vasquez Lopez	1309-2000-00393	1 pino	600 pies	100 lempiras
32	Audelina Portillo Perez	1309-1997-00484	1 pino	600 pies	100 lempiras
33	Luis Rodriguez Cruz	1309-1956-00141	1 pino	500 pies	100 lempiras
34	Maria Sofia Ponce Reyes	1309-1987-00544	3 pino	1000 pies	300 lempiras
35	Sabino Perez Cruz	1309-1964-00153	2 pinos	760 pies	200 lempiras
36	Candida Pineda	1309-1982-00408	1 pino	600 pies	100 lempiras
37	Filandelfo Portillo Molina	1309-1989-00169	1 pino	400 pies	100 lempiras
38	Ma. Lindaura Vargas	1309-1980-00287	1 pino	300 pies	100 lempiras
39	Melvin Antonio Membreño Rodriguez	1309-1995-00342	1 pino	600 pies	100 lempiras
40	Alexis Perez Miranda	1309-1996-00479	1 pinos	700 pies	100 lempiras
41	Alexander Rodriguez Rodriguez	1309-1987-00262	2 pino	1000 pies	200 lempiras

“UNIDOS TRABAJANDO PARA TODOS Y TODAS”



**MUNICIPALIDAD
DE LA IGUALA, LEMPIRA**
Honduras C. A.
Tele. 2625-3839

municipalidadlaiguala@yahoo.com

42	Margarito Reyes Reyes	1309-1972-00093	3 pinos	800 pies	300 lempiras
43	Maria Juana Vargas	1301-1977-00720	1 pino	600 pies	100 lempiras
44	Consejo Consultivo De Desarrollo CDE	-----	1 pino	680 pies	Sin recibo de pago
45	Manuel De Jesus Garcia Bejarano	1309-1996-00073	1 pino	300 pies	100 lempiras
46	Jerlin Antonio Chavez Carcamo	1301-2000-00925	2 pino	900 pies	200 lempiras

TOTAL 5800 LEMPIRAS



“UNIDOS TRABAJANDO PARA TODOS Y TODAS”



**MUNICIPALIDAD
DE LA IGUALA, LEMPIRA**

Honduras C. A.
Tele. 2625-3839

municipalidadlaiguala@yahoo.com

PERMISO DE LEÑA

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIDAD	CUANTOS ARBOLES	CUANTAS CARGAS DE LEÑA	TOTAL QUE PAGO
1	Cesar Osmin Perez	1301-1985-00700	1 pino	20 cargas	40 lempiras
2	Esteban Díaz Mejia	1309-1991-00006	1 pino	10 cargas	100 lempiras
3	Pedro Pineda Hernandez	1301-1965-00197	1 pino	30 cargas	60 lempiras
4	Jose Angel Pineda Hernandez	1309-1973-00034	1 pino	30 cargas	Madera muerta
	Santos Miranda Reyes	1309-1972-00191	1 pino	30 cargas	60 lempiras
	Jose Aquilino Perez	1309-1985-00024	1 pino	30 cargas	60 lempiras
	Jose Alberto Cruz Quintanilla	1309-1962-00235	1 pino	20 cargas	40 lempiras
	Francisco Javier Lopez Cruz	1309-1982-00518	1 pino	20 cargas	40 lempiras

TOTAL 400 LEMPIRAS


O. OSCAR DAVID VARGAS
JEFE DE UNIDAD AMBIENTAL

“UNIDOS TRABAJANDO PARA TODOS Y TODAS”



**MUNICIPALIDAD
DE LA IGUALA, LEMPIRA**
Honduras C. A.
Tele. 2625-3839

municipalidadlaiguala@yahoo.com

PERMISO DE MOTO SIERRA

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIDAD	MOTO SIERRA	TOTAL QUE PAGO
1	Santos Rodriguez Perez	1309-1995-00583	comercial	1000 lempiras
2	Carlos Cortez Suate	1309-1974-00150	domestica	300 lempiras
3	Jose Audelino Miranda Vargas	1309-1976-00266	comercial	1000 lempiras
4	Carlos Francisco Vargas Hernandez	1309-1986-00481	comercial	1000 lempiras
5	Ma. Romilda Perez Orellana	1309-1949-00027	domestica	300 lempiras
6	Jose Israel Lopez	1309-1991-00218	comercial	1000 lempiras
7	Enrique Anael Hernandez Vargas	1309-1980-00283	domestica	300 lempiras
8	Jose Diogenes Cruz Hernandez	1309-1988-00496	comercial	1000 lempiras

TOTAL 6200 LEMPIRAS


OSCAR DAVID VARGAS
JEFE DE UNIDAD AMBIENTAL

“UNIDOS TRABAJANDO PARA TODOS Y TODAS”



**MUNICIPALIDAD
DE LA IGUALA, LEMPIRA**

Honduras C. A.
Tele. 2625-3839

municipalidadlaiguala@yahoo.com

TOTAL DEL MES DE ABRIL

12400 LEMPIRAS EXACTOS



OSCAR DAVID VARGAS
JEFE DE UNIDAD AMBIENTAL

“UNIDOS TRABAJANDO PARA TODOS Y TODAS”



**HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA**

Teléfonos. +504(2608-90-96) y +504 (99-61-57-66)
municipalidadlaiguala@yahoo.com

LICENCIA DE DESTAZO

N°	NOMBRE	IDENTIDAD	TIPO DE LICENCIA O PERMISO	DETALLE	COSTO
1	JUAN BAUTISTA	1309-1953-00156	LICENCIA DE DESTAZO	1	200





**HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA**

Teléfonos. +504(2608-90-96) y +504 (99-61-57-66)
municipalidadlaiguala@yahoo.com

LICENCIA DE BAILE

N°	NOMBRE	IDENTIDAD	TIPO DE LICENCIA O PERMISO	DETALLE	COSTO
1	LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA	NO TIENE IDENTIDAD	LICENCIA DE BAILE	1	100

TOTAL DEL MES ABRIL	1,750.LEMPIRAS EXACTOS
----------------------------	-------------------------------





HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

CERTIFICACION MUNICIPAL

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, en uso de las facultades que la ley de Municipalidades le confiere **CERTIFICA**: del libro de actas y acuerdos Municipales que lleva actualmente la Honorable Corporación Municipal del Municipio de la Iguala Departamento de Lempira, se encuentra el preámbulo punto de acta y parte final que literalmente dice: **ACTA No.8-2019**, Sesión Ordinaria que Celebra la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira el día Viernes 12 de Abril del año dos mil Diecinueve, en el Salón de Conferencia Municipal de La Iguala Departamento de Lempira, la que preside el sr. Alcalde Municipal **Juan Alberto Reyes Reyes**. Y con tarjeta de identidad n° **1309-1960-00222**, mediante punto único de la sesión extraordinaria Celebrada el día diecisiete de Diciembre del 2017, dos mil diecisiete, donde se declara electo en este cargo. Y por un periodo comprendido de cuatro años. Con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Ana Rosa Rodríguez Esquivel y los Señores regidores Municipales por su orden. Primer regidor José Elías Pérez Díaz Segundo regidor José Adolfo Villalta Vásquez, Tercer Regidor Roberto Rodríguez Perez cuarto regidor, María Paulina Bejarano, quinto regidor no se presentó Ma. Santos Rodríguez Pérez, Sexto Regidor Víctor Manuel Reyes Hernández, Séptimo Regidor Eusebio Miranda Cortez, Octavo Regidor Alexis Barrientos. Se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Maira Yesenia Ponce Portillo y miembros de la Comisión de Transparencia Municipal. Por ante la Secretaria de la Oficina Municipal que da fe se desarrolló la sesión las 9:30 de la mañana aprobando y desarrollando la agenda siguiente. 1 Comprobación del quórum, una vez comprobado el mismo se pasó al siguiente punto. 2.-,3.-,4.-,5.-,6.-,7.-,8.-,9.-,10.-,11.-,12.-,13.-,14. A través de Tesorería y Contabilidad Municipal de este Municipio de La Iguala, Lempira, fue presentado el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del año 2019, el que se detalla en la forma siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>TOTAL LPS.</u>
Saldo inicial del Periodo 2018	200,677.64
Total De Ingresos Recaudados	5,761,966.37
Total Disponible	5,962,644.01
Total Gastos Ejecutados	4,603,684.54
Saldo Final Del Trimestre	1,358,959.47

La Corporación Municipal en uso de sus facultades **ACUERDA**: Aprobar el Informe correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del año 2019, el cual se junta en sus 14 formas respectivas. Así mismo debe de enviarse a la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización. SDHJG para los fines de control. 15. No habiendo más que puntualizar se cierra la sesión. Cuando son las 3:30pm.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Y se firma para que conste. 16. Se autoriza a la secretaria para que certifique los puntos correspondientes del acta.

Firma y sello Alcalde Municipal Juan Alberto Reyes Reyes Vice Alcalde Municipal Ana Rosa Rodríguez Esquivel y los Señores regidores Municipales por su orden. Primer regidor José Elías Pérez Díaz Segundo regidor José Adolfo Villalta Vásquez, Tercer Regidor Roberto Rodríguez Pérez, cuarto regidor María Paulina Bejarano, quinto regidor no se presentó Ma Santos Rodríguez Pérez, Sexto Regidor Víctor Manuel Reyes Hernández, Séptimo Regidor Eusebio Miranda Cortez, Octavo Regidor Alexis Barrientos. Firma y sello Mirian Suyapa Membreño Reyes Secretaria Municipal.

Extendida en La Iguala Departamento de Lempira a los 25 días del mes de Abril año dos mil diecinueve.



Mirian Suyapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

CERTIFICACION MUNICIPAL

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, en uso de las facultades que la ley de Municipalidades le confiere **CERTIFICA**: del libro de actas y acuerdos Municipales que lleva actualmente la Honorable Corporación Municipal del Municipio de la Iguala Departamento de Lempira, se encuentra el preámbulo punto de acta y parte final que literalmente dice: **ACTA No.8-2019**, Sesión Ordinaria que Celebra la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira el día Viernes 12 de Abril del año dos mil Diecinueve, en el Salón de Conferencia Municipal de La Iguala Departamento de Lempira, la que preside el sr. Alcalde Municipal **Juan Alberto Reyes Reyes**. Y con tarjeta de identidad n° **1309-1960-00222**, mediante punto único de la sesión extraordinaria Celebrada el día diecisiete de Diciembre del 2017, dos mil diecisiete, donde se declara electo en este cargo. Y por un periodo comprendido de cuatro años. Con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Ana Rosa Rodríguez Esquivel y los Señores regidores Municipales por su orden. Primer regidor José Elías Pérez Díaz Segundo regidor José Adolfo Villalta Vásquez, Tercer Regidor Roberto Rodríguez Perez cuarto regidor, María Paulina Bejarano, quinto regidor no se presentó Ma. Santos Rodríguez Pérez, Sexto Regidor Víctor Manuel Reyes Hernández, Séptimo Regidor Eusebio Miranda Cortez, Octavo Regidor Alexis Barrientos. Se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Maira Yesenia Ponce Portillo y miembros de la Comisión de Transparencia Municipal. Por ante la Secretaria de la Oficina Municipal que da fe se desarrolló la sesión las 9:30 de la mañana aprobando y desarrollando la agenda siguiente. 1 Comprobación del quórum, una vez comprobado el mismo se pasó al siguiente punto.-,2.-,3.-,4.-,5.-,6.-,7.-,8.-,9.-,10.-,11.-,12.-,13.-,14.-,15. A travez de tesorería y contabilidad Municipal, presento a la Corporación Municipal el informe **Trimestral de avance físico y financiero y del gasto Ejecutado** correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del año 2019, el que se detalla en la forma siguiente:

DESCRIPCION	EJECUTADO	ACUMULADO
Vida mejor	2,618,455.41	2,618,455.41
Sector Salud	1,259,554.41	1,259,554.41
Sector Saneamiento	807,727.40	807,727.40
Sector Electrificación	0.00	0.00
Sector Educación	360,295.00	360,295.00
Sector Vivienda	44,000.00	44,000.00
0.00		
Sector Social, niñez, adolescencia y Mujer	151,900.00	151,900.00
Todos Por La Paz	69,998.00	69,998.00
Sector Seguridad	25,450.00	25,450.00
Sector Participación Ciudadana, cult. Deportes, y prevención de Patrimonio	44,548.00	44,548.00



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Pro Honduras	40,000.00	40,000.00
Sector Turismo	0.00	0.00
Sector Actividad Productiva y apoyo a mediana y pequeña empresa	40,000.00	40,000.00
Sector Red Vial	606,324.98	606,324.98
Sector Identificación de Bienes Mpaes	278,645.64	278,645.64
Gastos de Funcionamiento	990,260.61	990,260.61
TOTAL.....	4,603,684.54	4,603,684.54

La Corporación Municipal en uso de sus facultades **ACUERDA:** Aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos Ejecutados y del Gasto Ejecutado correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE 2019**, el cual se ajunta en su forma respectiva. Así mismo se acordó enviarlo a la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización. SDHJG.13.-, No habiendo más que puntualizar se cierra la sesión. Cuando son las 4:00pm. Y se firma para que conste. 16. Se autoriza a la secretaria para que certifique los puntos correspondientes del acta. Firma y sello Alcalde Municipal Juan Alberto Reyes Reyes Vice Alcalde Municipal Ana Rosa Rodríguez Esquivel y los Señores regidores Municipales por su orden. Primer regidor José Elías Pérez Díaz, Segundo regidor José Adelso Villalta Vásquez, Tercer Regidor Roberto Rodríguez Perez, cuarto regidor María Paulina Bejarano, quinto regidor no se presentó Ma Santos Rodríguez Pérez, Sexto Regidor Víctor Manuel Reyes Hernández, Séptimo Regidor Eusebio Miranda Cortez, Octavo Regidor Alexis Barrientos. Firma y sello Mirian Suyapa Membreño Reyes Secretaria Municipal.
Extendida en La Iguala Departamento de Lempira a los 25 días del Mes de Abril año dos mil diecinueve.



Mirian Suyapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal

I Cabildo Abierto de Niñez y Juventud""



Municipio de La Iguala, Lempira

25 de abril del 2019



unicef
únete por la niñez



I. INTRODUCCIÓN

El Cabildo Abierto de Niñez y Adolescencia en el municipio de La Iguala departamento de Lempira es un espacio de dialogo entre la red juvenil y las autoridades municipales como prestadores de servicio, aquí se brinda respuesta oportuna ante las diferentes necesidades escritas en la propuesta juvenil, este documento describe las diferentes alternativas de solución ante los problemas que afectan al municipio planteadas desde la visión de los niños, niñas y adolescentes como espacio de participación e incidencia ante el gobierno local para el cumplimiento de sus sueños y recomendaciones que proponen como elementos básicos para invertir en el bienestar y los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio.

Dentro de las alternativas de solución planteadas a la corporación municipal e instituciones garantes en esta propuesta juvenil para el periodo de abril 2019 a marzo 2020 resaltan las áreas de salud, educación, seguridad, alcoholismo y drogadicción, falta de empleos en la cual se detallan alternativas claras de solución así mismo la contraparte juvenil en cada área priorizada y las principales organizaciones presentes en el municipio que son apoyo fundamental para la disminución de las problemáticas priorizadas.

II. Objetivos de la propuesta juvenil.

1. Aprobada por parte de la corporación municipal la propuesta juvenil de solución a problemáticas identificadas en el municipio de La Iguala Lempira para el periodo de abril 2019- marzo 2020.
2. Consejo Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia de La Iguala Lempira brinde seguimiento a los compromisos firmados en la

propuesta juvenil 2019-2020 con el acompañamiento de representantes de la red juvenil en las reuniones establecidas.

Problemática	Que Proponemos 2019-2020	Contraparte Juvenil	Responsables
Embarazo en Adolescentes.	• Capacitar a jóvenes adolescentes en los centros educativos en temas de: prevención de embarazos, métodos anticonceptivos, riesgos de los embarazos en adolescentes. • Brindar ayuda psicológica a jóvenes y adolescentes que están en edades de riesgo. • A través de la escuela para padres abordar temas de prevención de embarazos, comunicación afectiva entre padres, madres, hijos e hijas. • Jornadas de reflexión en los centros educativos por parte de los docentes donde se aborden temas de: autoestima, protección de la niñez. • Jornadas de formación a jóvenes de las comunidades en temas de prevención de embarazo, a través de reuniones comunitarias.	Apoyar los procesos de capacitación mediante convocatorias, planificación de jornadas con los garantes de derechos de niñez, involucramiento de la red de jóvenes en las jornadas. Realizar un cronograma de actividades para darle seguimiento a las acciones que se desarrollaran para la prevención de la problemática priorizada.	• Secretaría de Salud • Dirección Municipal de Educación • Docentes del Municipio • Programa Municipal de Niñez Adolescencia y Juventud • DINAF Contraparte • Plan International Honduras • PRAF • Estrategia Criando con Amor • UNICEF

Cobertura Escolar	• La transformación de escuelas uní docentes a escuelas bidocentes o multidocentes de esta forma habrá una mejor calidad en la educación • Solicitar a las Autoridades de Educación que respeten el presupuesto de estructura a cada centro educativo, como por ejemplo que en el Centro Básico Pompilio Ortega exista la cantidad de docentes según las estructuras que tiene el centro básico, que no se las lleven para otro municipio o para otra comunidad. • Que haya mayor apoyo por parte de la Dirección Municipal de Educación. • Creación de una mayor oferta educativa en el municipio. • Que la Secretaría de Educación capacite a los y las docentes en educación inclusiva para que puedan trabajar con niños y niñas con discapacidad. • Que niños, niñas y jóvenes con discapacidad	• Como jóvenes nos comprometemos a cuidar de los establecimientos educativos • Nos comprometemos a unirnos y a trabajar en equipo todos los centros educativos y buscar estrategia con los gobiernos escolares para que la educación sea de calidad. • Incidir ante las autoridades de Educación para que se cumplan los acuerdos aquí pactados • Darle seguimiento a los acuerdos	• Director Departamental de Educación • Director Municipal de Educación • Gobiernos Estudiantiles • Redes Educativas Organizadas • Programa Municipal de niñez Adolescencia y Juventud • Asociación de padres de familia
--------------------------	---	---	---

	puedan gozar del derecho a la educación. • Dotación de becas escolares a niñas y niños de bajos recursos económicos.		
Falta de Oportunidad de Empleo	• Apoyo directo del Gobierno a través de programas • Formación de microempresas a través de programas municipales para mejorar las condiciones de vida de las familias y crear oportunidades de empleo. • Formación a jóvenes del municipio en oficios como: albañilería, panadería, bisutería, entre otros, para prepararnos y en un futuro poder tener nuestra propia microempresa y generar empleo.	• Nos comprometemos a ser jóvenes emprendedores • Nos comprometemos a ayudar a nuestras familias • Enviar solicitudes a organizaciones en coordinación con el Alcalde Municipal para solicitar las capacitaciones. • Nos comprometemos hacer jóvenes agentes de cambio en el municipio	• Corporación Municipal • PROMUSAN • OMM • PRAF • IHCAFE Contraparte • Plan Honduras • USAID • HEIFER
Alcoholismo y drogadicción	• Ordenanzas municipales para prohibir permisos de operación de negocios a dueños de cantinas que estén cerca de las escuelas y las iglesias.	• Alejarnos de lugares que venden estos productos • Elegir amistades productivas que no consumen alcohol y	• Corporación Municipal • Juzgado de Policía • Policía Nacional

	• Incremento en el cobro de dinero por los permisos a dueños de cantinas. • Monitoreos a pulperías, cantinas donde venden cigarros, alcohol u otro tipo de drogas a niños y adolescentes • Brindar a niños y jóvenes charlas de prevención y consecuencias del consumo de alcohol y drogas • A través de la escuela para padres realizar jornadas con padres y madres de familia para prevenir el uso de alcohol y drogas • Crear grupos de apoyo y centros de rehabilitación para jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción. • Multar a los padres y madres de familia de los niños y niñas que anden en la calle a altas horas de la noche.	drogas.	• Dirección Municipal de Educación • Programa Municipal Niñez Adolescencia (psicóloga) • APF • Líderes comunitarios • Juez de Paz • ONG que brindan ayuda al municipio.
--	--	---------	--

IV. Compromisos asumidos dentro del I Cabildo Abierto Juvenil de Niñez y Juventud:

1. Para el año 2020 se debe elegir una Corporación Municipal Infantil en propiedad, previo a un proceso de formación marco legal municipal y reglamento del procedimiento a seguir.
2. Para el mes de octubre 2019 se debe realizar un Cabildo Abierto en el tema de rendición de cuentas institucional en materia de niñez y adolescencia, para que los garantes de derechos e instituciones que trabajan el tema de niñez en el municipio rindan cuentas.
3. Reconocimientos a niños y niñas centros Educativos que sobresalen en diversas áreas como: arte, excelencia académica; competencia y proyectos e iniciativas innovadoras, previo a un proceso de selección por red educativa.
4. Ratificar cumplimiento de la demanda de los niños y niñas, de vigilar nuevos permisos de venta de bebidas alcohólicas en el área urbana y rural, y cumplimiento de la ley en relación a la distancia en que deben ubicarse de los centros educativos, iglesias y otros centros de diversión.

V. Monitoreo y Seguimiento

- La red de jóvenes nos reuniremos bimensualmente para dar monitoreo y seguimiento a los compromisos asumidos en el I Cabildo Abierto de Niñez y Juventud.
- 3 jóvenes representantes de la red estaremos participando en las reuniones de Consejo municipal de protección a la niñez y juventud para

dar nuestra opinión sobre las decisiones que se toman en beneficio de la niñez.

VI. Firma del documento

Basados en el artículo 25, numeral nueve, artículo 92, de la ley de municipalidades, inciso E del lineamiento 1 de la política nacional de juventud, la convención iberoamericana de los derechos de los niños y jóvenes de los cuales Honduras es parte, y en el código de la niñez y la adolescencia en el capítulo tres en la sección dos del artículo 47, De los que Honduras es firmante, ante estos fundamentos legales y considerando la voluntad expresa de las autoridades municipales se procede a la firma del documento en el municipio de La Iguala , departamento de Lempira a los 25 días del mes de abril del año 2019.

Firmas de la Honorable Corporación Municipal 2018-2022



Juan Alberto Reyes
Alcalde municipal

Ana Rosa Esquivel
Vice Alcaldesa

Regidores:


José Elías Pérez
Regidor 1**José Adolfo Villalta**
Regidor 2**Roberto Rodríguez Pérez**
Regidor 3

María Paulina Bejarano
Regidor 4

Ma. Santos Rodriguez
Regidor 5

Victor Manuel Reyes
Regidor 6

Eusebio Miranda Cortes
Regidor 7

Alexis Barrientos
Regidor 8

Directiva Red de Jóvenes año 2019-2020

Keylin Perez V.
Keilyn Floriselda Vásquez
Presidenta

Alisson Izaguirre
Allison Daniela Bejarano
Vice Presidenta

Erick Enrique Reyes
Secretario

Luis Alonso Vargas
Luis Alonso Vargas
Tesorero

Lucy Dariela Pérez
Lucy Dariela Pérez
Fiscal

Delmí Yolani Rodríguez
Delmí Yolani Rodríguez
Vocal I

Heidi Beatriz Hernandez
Heidi Beatriz Hernandez
Vocal II